



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 JUL 2022	
Recibido.....	7:37.....Hs.
Exp. N°.....	49565.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántas armas de fuego fueron secuestradas en el territorio santafesino en el primer semestre de 2022; cuál fue el destino de las mismas y si existen estudios sobre el origen de las mismas y qué colaboración presta el estado nacional con respecto a la disminución de la circulación de las mismas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El llamado “Reporte anual. Secuestros de armas de fuego. Provincia de Santa Fe 2019 - 2021”, elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública y la Agencia Provincial de Prevención de la Violencia con Armas de Fuego, establece que en la provincia, “en siete de cada diez homicidios cometidos entre 2014 y 2021 se utilizaron armas de fuego, cifra que alcanza el 75 por ciento de los casos en los dos departamentos más poblados, La Capital y Rosario y que se alza prácticamente al 80 por ciento en el año 2021”.

En las ciudades de Rosario y Santa Fe, solo en el transcurso del año 2021, se registraron 1.100 personas heridas por armas de fuego. En estas urbes, solo en 2021, se registraron casi 15 mil llamados a la Central de Acción de Emergencias 911 reportando hechos con armas de fuego, hallazgos de armas de fuego, amenazas, personas armadas o disparos de armas de fuego.

En este sentido, dice el informe oficial, cada noventa minutos un hecho de este tipo es reportado telefónicamente en la ciudad de Santa Fe y en Rosario esto ocurre cada sesenta minutos.

“La violencia armada se fue instaurando como una dinámica frecuente de resolución de conflictos y como una problemática social grave que se enlaza directamente con la proliferación de armas y municiones que alimentan los circuitos ilegales”, sostiene el documento.

Entre el primero de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021 se registraron 9982 armas de fuego secuestradas en el territorio provincial por fuerzas dependientes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

Esto equivale a un promedio de nueve armas de fuego secuestradas diariamente.

Durante 2019 y el primer semestre de 2020, la cantidad de secuestros rondó las 1.600 armas de fuego aproximadamente por semestre.

Esa cifra se elevó alrededor de un 30 por ciento durante el segundo semestre de 2020, alcanzando casi 2100 secuestros.

Entre enero y junio de 2021 se registraron 1776 armas de fuego secuestradas por fuerzas policiales de la Provincia de Santa Fe.

Por eso entendemos fundamental saber cuántas armas de fuego fueron secuestradas en el territorio santafesino en el primer semestre de 2022; cuál fue el destino de las mismas y si existen estudios sobre el origen de las mismas y qué colaboración presta el estado nacional con respecto a la disminución de la circulación de las mismas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.